ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

RECIBIDO
25 JUL 2022
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 6199 /

LA LIGUA, 22 JUL 2022

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°4805/2022, aprueba Suplencia Secretaría Municipal
- Solicitud de Compra N°17271/2022 Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la I. Municipalidad a través del Decreto de Alcaldía N° 6176/2022, aprobó el programa denominado "Expo La Ligua 2022, feria Itinerante Productores Litoral y Valle Central", en el cual se contratarán entre otros, bandas y grupos musicales que actuarán en vivo en el recinto ferial.

Que, el artículo 8° de la Ley 19.886, faculta a este Alcalde para reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por propuesta privada o trato directo.

Que en este caso preciso, la municipalidad necesita contratar la presentación del show denominado "Cachureos", por intermedio de su representante legal Srs. "**Cachureos Producciones Limitada",** según documentación adjunta, siendo este calificado como proveedor único según lo indica la letra d) del Art. 8° de la Ley 19.886, y lo indicado en el art. N°10 del Reglamento en su número siete, letra e), "cuando los proveedores sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

Que, conforme a la calificación anterior y como lo norma la ley se ha estimado reemplazar el procedimiento de propuesta pública por el trato directo para la contratación de "CACHUREOS".

Que, la modalidad de pago para este evento será una vez terminada la presentación del artista, previa presentación de la Factura exenta, por la prestación del servicio correspondiente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ALCALDIA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO Nº 6199 /

DECRETO:

1º Autorícese la contratación directa del grupo artístico **"Cachureos"**, para la presentación el día 23 de julio del 2022, en la localidad de Valle Hermoso,

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra a la empresa "**Cachureos Producciones Limitada**" Rut; **79.628.750-0** representado por don **Edward Smith Amparan Rut;** , por el monto total de $ 6.500.000, (seis millones, quinientos mil pesos) exento de impuestos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL(S) DE LA LIGUA

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
25 JUL 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICION MUNICIPAL
ARCHIVO
PPV/GST/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 017271

DE : GONZALO SANHUEZA C. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

CONTRATACIÓN SHOW CACHUREOS EN EXPO LA LIGUA 2022, FERIA ITINERANTE PRODUCTORES LITORAL Y VALLE CENTRAL, SEGUN D° A Nº 6176/2022

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
1	PRESENTACIÓN ARTISTICA SHOW CACHUREOS. DÍA 23 DE JULIO 2022, EN LA LOCALIDAD DE VALLE HERMOSO.		6.500.000.-
	FACTURA EXENTA		
	CACHUREOS PRODUCCIONES LIMITADA		
	79.628.750-0		
	AV. APOQUINDO Nº 5555 OFICINA Nº 110		
	LAS CONDES, SANTIAGO.-		
	" MONTO EXENTO DE		

TOTAL $ 6.500.000.-

Punto Gràfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

FIRMA SOLICITANTE

VºBº JEFE DEL AREA

Show "Cachureos en Vivo 2022".

Espectáculo	:	Un Show en Vivo del Programa Infantil de Televisión "Cachureos".
Duración	:	Una hora.
Animación	:	Marcelo
Elenco	:	14 personas
Personajes	:	Epidemia - Gato Juanito - Conejo Wenceslao - León Chester - Chanchoman Sr. Lápiz - Zancudo - Mosca- Pollo - Chicas Ye Ye.
Característica	:	Show familiar que muestra un ranking con las canciones más escuchadas según las preferencias en Spotify.

Requerimientos para los Organizadores del Espectáculo

Escenario	:	1,5 metros de alto, 10 metros de frente y 6 metros de fondo.
Sonido	:	Detallado en Especificaciones Técnicas.
Iluminación	:	No se requiere ficha técnica especial, sólo iluminación estacionaria.
Camarines	:	01 Camarín de 30 metros cuadrados, con ventilación, techo, piso, 20 sillas, 02 mesas, 02 espejos grandes en su interior y atención de Camarín para 14 personas (Catering).
Nota	:	Si el recinto posee Camarines, se pueden utilizar éstos y se debe considerar sólo una pequeña carpa de 3 por 4 metros detrás del escenario para cambios de vestuario durante el Show.
Alimentación	:	Lo que corresponda de acuerdo al itinerario (desayuno, almuerzo, etc)
Traslado	:	Utilería y Elenco de Cachureos (14 Personas). * El traslado se realiza desde nuestra Oficina (Avenida Apoquindo Nº 5555 Ofic. 1110 - Las Condes - Stgo.) * Se debe considerar dos Van (Una para la Utilería y otra para el Elenco) o un Bus de Turismo para 25 pasajeros (Utilería y Elenco). * O los respectivos pasajes aéreos incluído tasas de embarque.

Valores y condiciones de Pago

Nº de Shows	:	1 (UNO) Fecha 23 de julio de 2022 (17:00 hrs.)
Lugar	:	La Ligua
Valor 1 Show	:	$6,500,000 exentos de IVA. Incluye transporte.
Forma de Pago	:	Correo de confirmación, O/C y pago total el día del evento.
NOTA	:	La ficha técnica no está incluida en esta cotización.

REGISTRO DE MARCAS COMERCIALES

Solicitud: **801987**

Registro: **830085**
Renueva a: **513454**

En conformidad a la ley 19.039, sobre Propiedad Industrial, concédase a:

HERNANDEZ ROSAS MARCELO JOSE RAUL

Pais: CHILE

Por el plazo legal de diez años, hasta el **27 de mayo de 2028.** La propiedad y uso exclusivo de la marca:



CACHUREOS

Distingue a: **Servicios**

Clase(s): 41

Clase 41 Organización y grabación de espectáculos de entretención. Salas de espectáculos y de cine. Club social, salón de baile y discotheque. Organización de exposiciones con fines culturales o educacionales. Centro de enseñanza deportiva.

Descripción: Etiqueta consistente en la palabra Cachureos en letras manuscritas sobre una línea. Todo en color blanco y fondo azul.

M.R.

MAXIMILIANO SANTA CRUZ S.
Director Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - INAPI - CHILE

CAROLINA BELMAR GAMBOA
Conservadora de Marcas Comerciales

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.inapi.cl/consulta, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión. El documento impreso es copia del documento original.

CVE: 146796-8dbbf75553143

CERTIFICADO DE REGISTRO

Se certifica que el registro **830085** de la solicitud **801987**, que renueva al registro número **513454**

Pertenece a: **HERNANDEZ ROSAS MARCELO JOSE RAUL**



Pais: CHILE

Signo: **CACHUREOS**

Distingue a: **Servicios**

Clase(s): **41**

Clase 41 Organización y grabación de espectáculos de entretención. Salas de espectáculos y de cine. Club social, salón de baile y discotheque. Organización de exposiciones con fines culturales o educacionales. Centro de enseñanza deportiva.

Descripción: Etiqueta consistente en la palabra Cachureos en letras manuscritas sobre una linea. Todo en color blanco y fondo azul.

Por el plazo legal de diez años, hasta el **27 de mayo de 2028**. Este registro de marca se encuentra vigente.-

MAXIMILIANO SANTA CRUZ S.
Director Nacional

M.R.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - INAPI - CHILE

CAROLINA BELMAR GAMBOA
Conservadora de Marcas Comerciales

Este documento ha sido firmado eletrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.inapi.cl/consulta, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión. El documento impreso es copia del documento original.

CVE: 146795-8dbbf75553143

INAPI
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

CERTIFICADO DE REGISTRO

Se certifica que el registro **1264519** de la solicitud **1265689**

Pertenece a: **Hernández Rosas Marcelo José Raúl**



Pais: CHILE

Signo: **CACHUREOS**

Distingue a: **Productos/Servicios**

Clase(s): **38**

Clase 38 Servicios de difusión de programas hablados, radiados y televisados.

Descripción: Etiqueta consistente en la palabra cachureos en letras manuscritas sobre una línea, todo en color blanco y fondo azul.

Por el plazo legal de diez años, hasta el **28 de noviembre de 2027.** Este registro de marca se encuentra vigente.-

MAXIMILIANO SANTA CRUZ S.
Director Nacional

M.R.

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - INAPI - CHILE

CAROLINA BELMAR GAMBOA
Conservadora de Marcas Comerciales

Este documento ha sido firmado eletrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.inapi.cl/consulta, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de emisión. El documento impreso es copia del documento original.

CVE: 123897-317c2485ae0f6